23/9/2016

CSN-GC/AIN/01/RX/B-13362/2016 Hoja 1 de 3



## **ACTA DE INSPECCIÓN**

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora			
acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear			
CERTIFICA: Qué se ha personado el día 13 de septiembre de 2016, en la clínica veterinaria de con NIF sita en la en Barcelona.			
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con inscripción de la instalación realizada en fecha 29.12. 2005 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.			
La inspección fue recibida por la Sra. dueña y supervisora, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.			
Se advierte a la representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.			
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:			
GENERALIDADES			
- No se detectaron discrepancias con los datos registrales			
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido			
- Disponía de 1 equipo de rayos X situado en 1 única dependencia			
- Estaba disponible el plano de la instalación			
- Estaba disponible una acreditación del CSN a nombre de la Sra. para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico veterinario			
- Estaba disposible 1 dosímetro personal para el control dosimétrico de la instalación para la Sra. de			



	- Estaba disponible un convenio con e dicho control dosimétrico	para la realización de	
- Se disponía de los registros mensuales y el historial dosimétrico de dicho dosím			
	- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR	fecha 28.11.2012	
	- Dicha UTPR había realizado el control anual en fecha 16.12.20	15	
- Estaba disponible un certificado de conformidad de la instalación ex en fecha 20.02.2016			
	- Estaba disponible el programa de protección radiológica		
	- Estaba disponible la clasificación del personal		
	- Estaban disponibles 2 delantales plomados y guantes y protec	tores tiroidales	
5	- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos		
のつ	= El equipo utilizado por la Inspección para la detección de lo uno de la firma fue uno de la firma modelo		
	SALA DE RAYOS X		
	- Dicha sala linda con: - sala de curas - local anexo - portería-hueco del ascensor - pasillo		
- Disponía de acceso señalizado y controlado  - Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma mode nº serie E.12.1140827.94.212 de 99 kV y 80 mA			
	- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hor 2,5 m		



- Con unas características normales de funcionamiento, se midieron 3 mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado y 25 μSv/h en el mismo lugar tras delantal plomado.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 15 de septiembre de 2016.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la clínica veterinaria de para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- OBSERVACION = EL NOMBRE CORFECTO DEL TITULAR ES:

FIRMA:

21/09/16 BARCELONA



## **Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-13362/2016 realizada el 13/09/2016, a la instalación radiactiva sita en				
	lar de la instalación radiactiva incluye			
comentarios y alegaciones a su contenido.				
inangatara garaditada dal CCN, gua la augariba				
inspectora acreditada del CSN, que la suscribe,				

X Se acepta el comentario

Barcelona, 28 de septiembre de 2016

